

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**3525** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje" (Depósito número 2586).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. José Luis Sanz Sánchez mediante escrito tramitado con el número 112602-16208-112336.

La Asamblea celebrada el 12 de junio de 2009 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 5, 19 y 29 de los estatutos de esta asociación.

El artículo 5 fija el nuevo domicilio social en la C/ Almagro, número 22, de la localidad de Madrid.

La certificación del aparece suscrita por D.<sup>a</sup> Alicia García Franco Zúñiga, en calidad secretaria general, con el visto bueno del presidente, D. Ion Erramon Olaeta Bolinaga.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 25 de enero de 2010.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009, de 17 de julio), la Subdirectora General, M.<sup>a</sup> Dolores Limón Tamés.

ID: A100004791-1